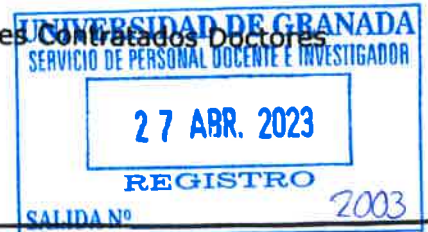


Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesores Contratados Doctores
CRITERIOS DE VALORACIÓN



I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Área de Conocimiento LENGUA ESPAÑOLA
Departamento LENGUA ESPAÑOLA	Código de la plaza 22/14/PCD 2223
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: SEMÁNTICA Y LEXICOLOGÍA DEL ESPAÑOL DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA. INVESTIGACIÓN: CARTAS DE PARTICULARES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL EN LA EDAD MODERNA: EDICIÓN DIGITAL EN XML-TEI Y CORPUS ANOTADO	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores (convocado por Resolución de 9 de febrero de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1. Adecuación del CV a las actividades docentes e investigadoras establecidas en el perfil de la plaza objeto del concurso (50% de la puntuación; hasta 5 puntos de 10). Respecto de la calidad e impacto de la investigación, se valorarán, principalmente, las publicaciones en revistas y libros con alto índice de Impacto, según los estándares de las Agencias de Evaluación para el área de Lengua Española; se tendrán en cuenta también la participación en proyectos y contratos de investigación financiados, las contribuciones a congresos nacionales e internacionales y las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio. Respecto de la actividad docente, se valorará la participación en proyectos de innovación, la dirección de TFM y TFG y la participación en programas formativos de doctorado.
2. Adecuación del proyecto investigador al perfil de la plaza (20%; hasta 2 puntos de 10). Se tendrá en cuenta la relevancia científico-técnica y metodológica, así como la actualización bibliográfica.
3. Adecuación del proyecto docente y del tema elegido para su exposición y debate al perfil de la plaza (20% de la puntuación; hasta 2 puntos de 10). Se tendrá en cuenta la coherencia en los contenidos teóricos y prácticos, en la metodología docente y en la bibliografía seleccionada.
4. Otros méritos (10% de la puntuación; hasta 1 punto de 10). Especialmente se valorará la capacidad de liderar proyectos de investigación financiados, las actividades de gestión y la capacidad de exposición y debate mostrada en todas las partes de la prueba.

En GRANADA a 27 de ABRIL de 2023

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: MARÍA TERESA GARCÍA GODDY

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

Fdo.: MARÍA FRANCISCA MEDINA MORALES

Vocal 1

Fdo.: MIGUEL CALDERÓN CAMPOS

Vocal 2

Fdo.: CARLOS ELISEO SÁNCHEZ LANCIS

Vocal 3

Fdo.: CRISTINA BUENAFUENTES DE LA MATA